

Riesgo inmoral y Expolio

José Manuel Lasierra (Universidad de Zaragoza) y Santos M. Ruesga (Universidad Autónoma de Madrid) 05/02/2013

[Leer en El Periódico de Aragón](#)

En los últimos años se ha puesto muy en boga el concepto de riesgo moral. El término hace referencia a, cualquier situación donde una persona decide cuánto riesgo tomar mientras que otros pagan el coste si las cosas salen mal. Trasladado al ámbito financiero más inmediato, se ha materializado en la crisis que estamos padeciendo. El tópico paradigma aplicado a las entidades financieras, que son demasiado grandes como para quebrar --lo que llevaría un elevado riesgo sistémico para el conjunto de la economía--, es la base para justificar la presencia de tales actitudes por parte de los gestores financieros.

Los efectos de tal grado de amoralidad en la asunción de riesgos se están trasladando en unos casos a clientes, trabajadores y socios corporativos de las entidades financieras y, en otros, como es el caso español, al conjunto de los ciudadanos, que de un modo u otro estamos repagando el coste de la crisis en la que degeneraron tales prácticas de riesgo moral.

En un terreno más individual, en el del comportamiento de los sujetos responsables de la toma de decisiones en diferentes ámbitos, que, sin duda, han incidido de forma destacada en los primeros estadios de la crisis económica y, posteriormente, en su propagación, nos encontramos multitud de ejemplos de riesgo moral que no parecen dar pie a reacciones protectoras frente a sus efectos. Hablamos de responsables de importantes desaguisados en el sistema financiero que saldrán de esta situación sin coste alguno por sus actuaciones, lo que sugiere que están en perfectas condiciones para repetir sus arriesgadas decisiones en el futuro y que se generalice un clima, en ámbitos de la responsabilidad pública y económica, de impunidad absoluta.

TRASLADADOS al territorio español, veamos dos ejemplos recientes y paradigmáticos. Primer episodio. El caso de Bankia es paradigmático. El riesgo moral que implica la gestión llevada a cabo en esta entidad financiera se materializa en dos aspectos singulares: a) las retribuciones que unos y otros gestores de las antiguas cajas y de la nueva entidad bancaria han obtenido en los últimos años por realizar una gestión manifiestamente mejorable cuando no fraudulenta. Resulta curioso observar que si alguien va a pagar los efectos financieros de las malas prácticas gerenciales no van a ser los gestores, salvo mejor decisión judicial de por medio, sino los antiguos y los nuevos accionistas de estas entidades así como el conjunto de los ciudadanos españoles, a través de las aportaciones del presupuesto España. Y b) no solamente no se penaliza a los gestores, sino que al máximo gestor de los últimos desastres de esta entidad se le premia ahora con un puesto de responsabilidad elevado y bien retribuido, en una empresa española multinacional en cuya privatización participó el citado gestor. Se trata de entidades públicas, en las cuales el nombramiento de los gestores no deja de ser una decisión política, sea en una caja de ahorros o en una antigua empresa pública cuyos gestores actuales premian a aquellos que en su día la privatizaron.

Islandia nos mostró otro camino. Encarceló a alguno de los responsables de los desaguisados y no procedió automáticamente a traspasar esas deudas con inversores extranjeros a los bolsillos de los contribuyentes. Sin embargo se asustaron de las bravatas de los mercados financieros y, cuando ya han pagado el 90% de las deudas, la justicia europea les da la razón, en su negativa inicial a no cargar a los contribuyentes las deudas de entidades privadas. Aquí, se aceptó sin rechistar la socialización de estas pérdidas por los dos partidos mayoritarios. No es extraña la desafección política de la ciudadanía ante estos comportamientos.

Segundo episodio. En la batalla ideológica presente en esta crisis, se ha producido una carrera sin fin por transferir a la gestión privada determinados servicios públicos como la sanidad. Algunas experiencias pioneras de trasvase a la gestión privada de hospitales públicos, como es el caso del hospital de Alzira, en Valencia, han concluido en un estrepitoso fracaso cubierto con cargo al erario público. Otra variante del riesgo moral. También aquí se va un poco más allá, y tras esta actuación las empresas que manifiestan su incompetencia recibirán el premio adicional, otorgándoseles la gestión de otros hospitales públicos en Madrid.

El concepto de riesgo moral ha cubierto perfectamente su ciclo. Resultará difícil --de mantenerse estas actitudes políticas que no sólo lastran la gestión del sector público acudiendo a eficiencias gerenciales, no demostradas más que en la mente de algunos ideólogos trasnochados-- que se recupere la confianza por parte de los ciudadanos. Y particularmente por el extenso tejido empresarial que no tiene acceso a comportamientos de riesgo moral. Confianza que a tenor de las declaraciones de nuestros propios responsables políticos, es tan necesaria para iniciar, no se sabe cuándo, una senda de recuperación ante los avatares de la crisis económica que estamos padeciendo